



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 20 de diciembre de 2021

Acta 0048/2021

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los Concejales titulares Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, Walter Lascano, en ausencia del concejal Ricardo Mazzini asume la concejala Inés Silva y como suplentes el concejal Nolberto Martinez, Romina Espiga y Ana Cuadra

INVITADOS

Se recibe a integrantes de la asociación amigos del parque y del comité patriótico de las Piedras, quienes hacen mención a la declaración de patrimonio inmaterial del pericón nacional.

Entienden que es una tradición que debe mantenerse viva en las escuelas y que la danza folklórica sea agregada a las actividades de las fiestas mayas.

Aspiran a la participación de los 30 Municipios de Canelones, por lo cual sería una actividad departamental, quedando abierta la posibilidad de ser regional.

Proponen la creación de una comisión que la integrarían, la asociación de amigos del parque, comisión del patrimonio, grupos de danzas, Dirección de Cultura, el Alcalde o quien desighe por el Municipio y consideran fundamental la participación de los integrantes de la Criolla artiguista.

Solicitan colaboración para que la danza continúe en las escuelas como parte de las actividades curriculares.

Harán entrega de nota con el detalle de lo expuesto para la próxima sesión del concejo.

IFORME DE BANCADAS

El Alcalde presenta una nota en respuesta a la nota presentada en acta precedente, esta, por las concejalas Ana Claudia Barreiro y Gianella Ruiz, argumentado determinadas situaciones que además propone se ingrese al orden

del día correspondiente al 28/12/2021, El concejo resuelve que el ingreso de la misma, para la fecha indicada con anterioridad. **Se aprueba 4 en 5**

1- Firma de acta 48/2021 y resoluciones. Se aprueba 5 en 5

2- Informe del Alcalde

Informa sobre la reunión que se realizará el 27/12/2021 con los vecinos del barrio Campisteguy después de las 17;00 horas.

Invita a los concejales y concejalas para participar en el spot que realizará el Municipio con la temática del NO a la compra de pirotecnia sonora.

Informa sobre el buen desarrollo de las actividades culturales que se realizaron el Pilarica y el Parque Artigas el pasado fin de semana.

Informa sobre la participación de dos comparsas en actividades del día del candombe.

3- Verano Jugado para el año 2022, nota presentada por la Unidad de animación dependiente de la Dirección general de Cultura, pasando por la comisión social, se resuelve aprobar un gasto de \$10,917 a la empresa BALSER Ltda. RUT 080081550012. Se aprueba 4 en 5

4-Resolución modificativa de la 329/2021 en el nombre de la feria, donde dice Feria Navideña se cambia por paseo de compras, manteniendo incambiada el resto de la resolución . Se aprueba 5 en 5

5-Pintura de cebras con termofusión, se presenta un correo del Alcalde con los puntos que se consideran relevantes para tratar con la Dirección de Ingeniería de Transito y se mantiene en el orden del día. Se aprueba 5 en 5

6 Correo de la encargada de ferias con la solicitud de delegados de la feria dominical, solicitando el cambio de armado del domingo 26/12 para el viernes 24/12, se resuelve no autorizar el cambio conforme a lo establecido en la normativa vigente. Se aprueba 4 en 5

7 Delegados de la feria permanente solicitan el cierre de la calle Espínola entre Avenida de las Instrucciones del año XIII y Batlle y Ordoñez, los días 21 al 24/12/2021, 30 y 31/12/2021 y 3 al 5/01/2022. Se resuelve aprobar el petitorio con las condición que solo sea peatonal, por lo cual se les impide agregar puestos de

mercadería anexos, como también notificar a los comerciantes de esas cuadras que pueden ocupar la acera con su mercadería. **Se aprueba 5 en 5**

8- Informe de secretaría mediante nota que firma el Alcalde, de los lugares relevados por un técnico de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, se resuelve crear un expediente con la misma y remitir a la Dirección precitada. **Se aprueba 5 en 5**

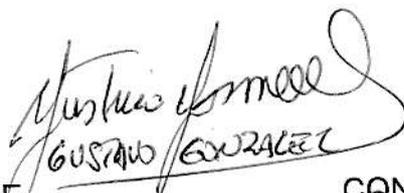
9- Borrador de audiencia pública, se resuelve aprobar como un resumen para anexar al expediente, **Se aprueba 5 en 5**

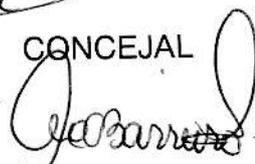
10-Solicitud de la comisión del Centro cultural Miguel Ángel Pareja, se resuelve mantener una reunión con la Dirección General de Cultura y los integrantes del Centro conjuntamente, con la finalidad de poder concretar un nuevo convenio. **Se aprueba 5 en 5**

11.Renovación de la licencia del zoom por un año, se resuelve aprobar un gasto de U\$S 183 a la empresa CMD LINE SRL RUT 170181190017. **Se aprueba 5 en 5**

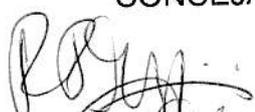
Siendo las 20:45 culmina la sesión

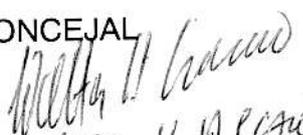
La presente Acta, se lee otorga y firma el 28 de diciembre del dos mil veintiuno, ocupando los folios 135 al 137-----

ALCALDE 
GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL 
ANACLAUDIA BARREDO


CONCEJAL
EVA BALBIAN

CONCEJAL 
Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL 
WALTER H. ASCARI